

SECRETARÍA GENERAL

ACTA 56/18 DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

ASISTENTES:

Presidente:

Javier Martín Vivas,

Jefe del Área de la Unidad de Contratación.

Vocales:

Pablo Rechi Ramírez,

Asesor Jurídico.

M^a Vidala Sánchez Soriano,

Interventora.

Jaime Iglesias Sánchez-Cervera

Jefe de la Unidad Prevención y Evaluación

Secretaria:

Eva Ortega Veiga,

Jefe de Servicio de Contratación.

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 10 de julio de 2018, se reúne la Mesa de Contratación con los asistentes que se recogen al margen.

La reunión tiene por objeto llevar a cabo la Propuesta de Adjudicación en relación al procedimiento abierto para la adjudicación del Contrato de Servicio de consultoría para tareas de apoyo en análisis, preparación y planificación de la Membresía de España en la Troika del ODSG y posterior presidencia en la segunda mitad de 2018, 2019 y primera mitad de 2020. Expediente: 2018/CTR/0900156, convocado por el Director de la AECID y que fue publicado en el BOE nº 132 de 31 de mayo de 2018.

Con este fin, la Mesa de Contratación constituida al efecto ha procedido a las siguientes actuaciones:

Visto el Informe de Valoración emitido por el Jefe de la Unidad Prevención y Evaluación, siguiendo las fórmulas establecidas en el PCAP en el apartado 3.3 VALORACIÓN DE PROPOSICIONES, y no existiendo discrepancia con la ponderación realizada, la Mesa hace suyo dicho Informe y acuerda

PRIMERO: la clasificación de las ofertas en atención a su puntuación por el siguiente orden:

1. PROEVAL
2. IECAH
3. Carmen Blanco Reinosa
4. Cooperativa humanitaria

SEGUNDO: Examinada la documentación administrativa de la Empresa PROEVAL CONSULTORES, S.L. a requerimiento del Órgano de Contratación, la mesa estima que reúne los requisitos de capacidad de obrar y solvencia técnica y económica exigidos en los pliegos.

TERCERO: proponer la adjudicación a PROEVAL CONSULTORES, S.L. por importe de 112.340 IVA excluido, (135.931 IVA incluido).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

Firmado electrónicamente,
EL PRESIDENTE
LA SECRETARIA

